



SCJN recibe acción de inconstitucionalidad de diputados que están en contra de la desaparición de fideicomisos del PJF

La Suprema Corte informó que recibió la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados de oposición, que están en contra de la desaparición de los fideicomisos del PJF. A través de estados electrónicos, se informó que el ministro Javier Laynez Potisek, será el encargado de decidir si se admite o no este recurso.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1488?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1488&authkey=!AGWAZtvBSG51uSU&ithint=video&e=KHIHLU>